EL SIGLO

Montevideo—Sábado 15 de Octubre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,070

ALMANAQUE

Hoy sábado 15 de Octubre, santa Teresa de Jesus y san Severo obispo.

Sol sale 5 horas 20 minutos; pónese 6 horas 14 minutos; cuarto creciente 9 horas 57 minutos de la noche.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»	
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

Es muy cómodo sacrificarse oculto en el sótano, ó gozando de todas las comodidades de la vida civilizada. Otra cosa es con guitarra:—las penurias del campamento, aguantar la lluvia, sufrir hambre, recorrer largas distancias á pie y con el recado al hombro, privarse del sueño y experimentar intensos fríos ó calores infernales.

Se comprende así, por ese contraste, que haya gentes desafectas al restablecimiento de la paz, gentes que refunfuñan y que imitaron al capitan Araña.

Entre los cuadros que abonan la fe partidaria y la resistencia física de los ex-insurrectos, merece citarse el que describe ayer «La Razon» en telegrama expedido de Nico Perez: muchos (dice), no traen mas indumentaria que un cuero de carnero, y como acampan en grupos de cinco ó seis, ellos mismos se han puesto por apodo los «lanudos», y la division en que predomina vestimenta tan primitiva la llaman «la mojada»... la mayor parte parece enferma de los pies, pues los llevan envueltos en trapos...»

***

El mes pasado falleció en Paris, Avenida de Versalles, Luis Estanislao Deibler, el ex-ejecutor de las obras eternas, monsieur de Paris, segun la expresion consagrada. Deibler vivía allí retirado en una pequeña casilla, con su hijo sucesor Anatolio Deibler.

Desde hace seis años, época en la que dejó de ejercer, el ex-verdugo, había adoptado la vida tranquila del rentista modesto. Se le veía, muy de mañana, con paso corto y apresurado, siempre vestido con una blusa de cazador; el mismo iba á buscar el pan á una tienda de la Avenida de Versalles, y á hacer sus pequeñas diligencias.

Sin embargo, desde hace algún tiempo, ya no salía, inmovilizado por el reumatismo, sin poder dejar la cama, y defendiéndose todavía, aunque ya débilmente, contra los ataques de la vejez.

Deibler no tenía en manera alguna el aspecto feroz que la imaginacion romántica atribuye á los verdugos. No tenía el prestigio siniestro de la profesion: faltábale por completo el aire terrible y fatal.

Producía la impresion de un tranquilo burgués, algo triste quizá, rebelde á la expansion y á los estallidos de alegría—y se comprende, por otra parte—pero vivía de su profesion, como lo hubiera hecho de cualquier otra. Era un perfecto funcionario.

***

De los 9,671 volúmenes publicados en Francia en 1903, 1291 fueron obras de historia y de biografía, 1226 de medicina, 1218 de educacion é instruccion, 1537 producciones literarias diversas, de las cuales 591 son novelas, y 788 obras religiosas, de las cuales 745 están escritas por católicos, 33 por protestantes y 10 por israelitas.

***

Todas las correspondencias referentes al desarme coinciden en un punto esencial: en el pueblo de Nico Perez se han confundido los adversarios de ayer, conservando aun sus distintivos de guerra; comieron en la misma mesa, charlaron acerca de lo pasado, y en esa vuelta á la vida tranquila y reparadora no se oye ninguna nota discordante de encono ó provocaciones. Anotamos esos hechos como síntoma de que seguimos en buen camino.

***

En las remesas que se hacen á la campaña comienzan á figurar los arados, palas y otros elementos de agricultura.

Los brazos van á abundar, anhelosos de trabajo. Es patriótico facilitarles el esfuerzo, especialmente por parte de las autoridades, inspirándoles confianza y respondiendo á que se echen al olvido las recientes desventuras.

Fenix.

DEL CORONEL JEREZ

POR LA CULTURA

LEY PAREJA

El señor jefe político de la capital, coronel Bernassa y Jerez, nos envía las siguientes líneas, que acogemos complacidos seguros de que las tendencias y propósitos que en ellas se expresan, serán recibidas con general aplauso.

Reciba desde luego el nuestro el apreciable funcionario.

Señor Director de «El Siglo».—Montevideo.—Mi estimado señor:—Me he enterado en «El Siglo» de hoy del remitido que «Un suscriptor padre de familia» se ha servido dirigirle, apropósito de haberse hecho efectiva por la policía, la disposicion vigente que prohibe en la vía pública la comision de actos incorrectos, ya afecten estos á la moral y buenas costumbres, ya se traduzcan, como en el caso ocurrente, en verdaderos delitos que deben ser de inmediato corregidos.

Indudablemente, nada hay que dé mas pobre idea de la cultura de un pueblo que la repeticion de esos actos delictuosos que de tiempo en tiempo se suceden, al amparo de la impunidad censurable de la policía, que cree terminada su mision dentro de ciertos límites de la ciudad, donde el aspecto y las costumbres de los elementos que á ellas concurren son una especie de salvaguarda ó barrera que no puede desconocer ó franquear la autoridad.

Precisamente, esa creencia errónea es la que fomenta esos actos censurables, pues que los que los llevan á cabo, son generalmente, ciertos elementos que pertenecen por tradicion á las clases mas salientes de la sociedad y que por ostentar un apellido ilustre y honorable por muchos conceptos se consideran habilitados para cometer toda clase de desmanes. La policía en el cumplimiento de su deber no puede hacer distingos y las medidas de seguridad que dicta son para cumplirlas, severa y escrupulosamente.

Así se ha hecho hasta ahora y seguirá haciéndose, pues es la única forma de poner término á esos verdaderos abusos que entrañan un peligro para todos.

A nadie le es mas doloroso que al que estas líneas escribe, ver llegar á su presencia esos infractores comunes, jóvenes de muy buenas familias, acusados y convictos de hechos reprobables, que son un agravio á la cultura de nuestro pueblo, pero nadie está mas convencido tampoco de que no es posible tolerarlos, so pena de demostrar una complicidad ó debilidad, que la autoridad no tiene ni debe tener jamás.

Por esta razon la policía ha de ser severa en la correccion de esos desmanes. Los jóvenes que estacionándose en los lugares mas céntricos de la poblacion aprovechan la concurrencia de familias y el mayor número de transeuntes para arrojar cohetes y bombas contra estos, proferir palabras que ofenden las buenas costumbres y ejercitando actos que son un agravio á la moral, no pueden merecer á la autoridad ninguna clase de consideraciones ni tienen derecho á esperarlas, desde que son elementos perturbadores que con [illegible] é intencion de sus actos provocan escándalos y desagradables incidentes, que hacen muy poco honor á los que en ellos intervienen.

Comprendo que la policía puede y debe hacer distinciones entre un vecino honesto que se ve inopinadamente provocado en la vía pública y el que hace oficio de sus aptitudes guerreras; pero no puede tolerarlas con los que advertidos de las faltas que cometen, reinciden en ellas, amparados en ciertas prerrogativas de que se creen rodeados por su nombre, sus antecedentes y sus vinculaciones.

Nuestra sociedad, que ha llegado á un grado de cultura verdaderamente apreciable, no puede ni debe alarmarse porque la autoridad sea severa con un pequeño grupo de revoltosos que no hacen honor á su origen, ni se preocupan de otra cosa que de procurarse distracciones á costa de los demás.

Creo que «El padre de familia» autor del remitido que contesto, no ha meditado el caso con la debida atencion, pues de haberlo hecho, se habría convencido de que la autoridad faltaría á su deber procediendo de otro modo. Por mi parte y sin detenerme á las responsabilidades que trae consigo el puesto de Jefe de Policía, he de ser inexorable con los que por darse un instante de pasajera satisfaccion, se entretienen en la vía pública en molestar á los transeuntes, ya sea de hecho ó de palabra, pues entiendo que hasta ahí llegan las obligaciones de la policía. Además la seriedad y la cultura social de Montevideo exige que se proceda así.

La mision de la autoridad policial es indudablemente difícil, pero se facilitaría enormemente si todos y cada uno se acostumbraran á respetar sus disposiciones y á prestarle el acatamiento que se merece. Yo espero conseguir este resultado, encuadrando mis actos de funcionario en la mas escrupulosa correccion, cerrando los oidos á toda clase de influencias que menoscaben mi autoridad y me impidan conservar la independencia y ecuanimidad que el desempeño de este cargo requiere.

Agradeciéndole al señor Director la publicacion de estas líneas, lo saluda con aprecio su afmo. y S. S.—Juan Bernassa y Jerez.—Despacho, Octubre 14 de 1904.

Cuerpo Legislativo

SENADO

Sesion sin número

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer el Senado.

El acto se limitó á dar cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Milicias se expide en el mensaje del Poder Ejecutivo sobre la incorporacion al ejército de línea de un número limitado de miembros de la guardia nacional por los méritos demostrados en la actual guerra interna.—(Repártase).

La cuestion azucarera

En la próxima semana volverá á reunirse la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes para ocuparse de la cuestion azucarera.

Despues de tres ó cuatro laboriosas sesiones, dicha comision ha llegado á un temperamento definitivo en que trata de contemplar los intereses de la industria azucarera nacional y de los importadores de ese artículo, teniendo á la vez en cuenta las opiniones del ministro del ramo ingeniero Serrato, que asistió á todas las reuniones en que se trató este asunto.

La Comision presentará un informe y proyecto sustitutivo, de cuya redaccion quedó encargado el señor Pereda. Para tomarlo en cuenta, se reunirá aquella en la entrante semana.

Expropiación de escribanias

Anunciamos anteayer que la Comision de Hacienda había refundido en uno dos proyectos que trataban sobre la misma materia: la expropiacion de escribanias actuarias.

De ambos proyectos es autor el doctor Benito M. Cuñarro, quien en uno de ellos estableció el procedimiento para la expropiacion y en el otro la parte económica del asunto.

De estos dos proyectos se ha servido la Comision para arribar al que aconsejará á la Cámara, con el informe encomendado al doctor Gil.

Cámara de Representantes

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del Proyecto de Presupuesto General de Gastos para 1904-1905 y del de Patentes de Giro para el departamento de la Capital.

Discusion del proyecto aprobando la propuesta presentada por la Imprenta «El Siglo Ilustrado», sobre publicacion de las actas correspondientes á los años 1831 á 1857 inclusive.

Primera discusion del que destina para la construccion del Palacio Legislativo el terreno ocupado por la Plaza General Flores.

Sesion extraordinaria

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 2 p. m. en sesion extraordinaria, recomendándose la puntual asistencia.

La paz

CONSAGRACION DEFINITIVA

El mensaje del Poder Ejecutivo

VUELTA AL ORDEN Y A LA LIBERTAD

Crónica del desarme

ESCENAS, FRASES, NOTAS PINTORESCAS

LOS FESTEJOS

Hoy quedará, por fin, consagrada por la sancion legislativa la paz de la República.

El mensaje del Poder Ejecutivo relativo á tan fausto suceso no fué pasado ayer á la Asamblea General por haberse resuelto completarlo en forma que abarque todos los puntos referentes á la pacificacion del país y vuelta al régimen normal.

Ese documento será enviado hoy, y á fin de que se le trate de inmediato, ha sido citado extraordinariamente el Senado, que podrá reunirse en Asamblea General con la Cámara de Diputados, pues esta celebra hoy sesion ordinaria.

Como seguramente la Asamblea prestará sin dificultad su asentimiento al pacto, esta tarde quedará la paz hecha de hecho y de derecho, y el pueblo podrá entregarse con toda seguridad y con todo el entusiasmo de que disponga á festejar la vuelta al orden y á la libertad, incluso la de escribir.

Desde mañana la prensa entrará al pleno goce de los derechos de que por tan largo tiempo ha estado privada, y podrá decirle al gobierno todas las cosas buenas que ha tenido que guardarse entre pecho y espalda durante nueve meses.

Por nuestra parte, vamos á ser parcos en recriminaciones, tanto porque las creemos inútiles como porque la situacion que se inicia lo que á todos exige, á gobernantes y gobernados, es generosidad de alma, espíritu ecuánime, olvido de todo lo que pueda dividirnos, y una [illegible] en que el esfuerzo [illegible] de llevar á la realizacion de los mas patrióticos ideales.

La prensa, estamos seguros de ello, ha de colaborar eficazmente en la gran obra, [illegible] serenidad y elevacion de su propaganda será la mejor garantía que pueda ofrecer [illegible] como si la vida no fuera un eterno combate [illegible].

Volvámos la espalda á la sombra, y llenémonos el alma con las claridades del futuro!

EN NICO PEREZ

EL DESARME

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Nico Perez, Octubre 14 (11 a. m.)—A «El Siglo».—La conferencia entre las comisiones del gobierno y nacionalista que debía efectuarse hoy á las 10 a. m., ha sido postergada para esta tarde á las 3. Parece que la [illegible] de los delegados nacionalistas no llegó todavía.

Ayer llegó el comandante nacionalista [illegible] Gonzalez, Juan José Muñoz y Rafael Zipitría.

Nico Perez, Octubre 14.—A «El Siglo».

Da gusto pasear por el pueblo y ver cómo fraternizan grupos colorados y blancos. Amigos del mismo departamento se encuentran y se abrazan en plena calle con cordialidad y efusion verdaderas.

En los corrillos se comentan animadamente los detalles de las acciones de guerra pasadas, sus incidentes, episodios, número de bajas. Esta última, especialmente, motiva sérias controversias. He conversado con oficiales nacionalistas que se manifiestan amigos de la paz, pero [illegible] por la forma en que la negoció el señor Basilio Muñoz (hijo). Creen que tenían elementos para esperar y obtener condiciones mejores. La opinion general está sintetizada en esta frase: «Cuando tuvimos armas, ya no tuvimos jefes».

Parece conviccion arraigada entre los nacionalistas, que Basilio Muñoz (hijo) no ha correspondido á la confianza que depositó en él el ejército revolucionario. Dicen los oficiales que al saber las condiciones de la paz, algunos viejos militares se retiraron descontentos de las filas.

Entre los soldados hay muchos que se van sin esperar el socorro.

Con tanta gente en la calle como anda por los caminos no es extraño que comiencen los desmanes.

Anteayer aparecieron cerca de Las Palmas cinco ó seis jóvenes y fué asaltada una casa de comercio.

Anoche, cerca de este pueblo apareció degollado un soldado del ejército de Vazquez.

Este general vendrá esta tarde al pueblo á conferenciar telegráficamente con el Presidente de la República.

Está aquí su secretario Alberto Gomez Folle. En caso de salir para el Olimar la Comision delegada, la custodiará el mayor Serrato con parte de la division Rocha.

Nico Perez, Octubre 14—El coronel revolucionario Saavedra se halla detenido en el local de la feria, donde está el batallon policial de Canelones. Parece que el motivo de la detencion es suponérsele autor de ocultacion de armas de la division nacionalista de Rivera.

Detalle nimio, pero curioso: acabo de ver al coronel José Gonzalez y le oí decir en un grupo, que desde la batalla de Masoller ha perdido quince kilos de peso.

El wagon del ferrocarril con los fusiles recogidos en los desarmes de Nico Perez, contiene más de mil armas.

Nico Perez, 14 (4 p. m.)—A «El Siglo».—La delegacion acaba de visitar el pueblo y los campamentos de las fuerzas del gobierno. Nico Perez parece estar de fiesta. Soldados y paisanos recorren las calles en grupos; la poblacion femenina se asoma á las puertas y balcones. Mezcla de muchas mujeres vestidas por entero de azul ó celeste y blanco á rayas. Se notan, en cambio muchos soldados del gobierno con chaquetillas rojas.

En la Confitería jugaban á la jardinera oficiales blancos y colorados; sentados en las aceras estaban tambien, mêle mêle, los jefes de uno y otro partido. Francisco Olasconga y Ganzo Fernandez estaban con el comandante Cardozo; el comandante Pereira Maginon almorzó con José Gonzalez, Juan José Muñoz y Gregorio Lamas. Insisto en que es hermoso é impresiona honda y favorablemente este espectáculo de confraternizacion general.

Confiesan los jefes nacionalistas que la muerte de Aparicio produjo profunda anarquía entre ellos, siendo esta la causa de que no se continuara el combate de Masoller. Todos muéstranse reservados al apreciar la conducta de Basilio Muñoz.

Ganzo Fernandez, ex-secretario de este, me dice que el error de Basilio Muñoz fué hacer la paz en la forma en que lo hizo sin consultar con los jefes. Agrega que cuando él conoció las bases le dijo al general: «Pero esto no se lo aceptará ningun jefe». Muñoz optó, entonces, por reservar los términos del pacto. Esto explica la actitud del ejército nacionalista.

Muchos, al conocer las bases, pretendieron rechazarlas. Otros han falseado el cumplimiento de ellas ocultando armas. Otros han preferido arrojarlas ó quemarlas. Dos de las cuatro ametralladoras han desaparecido: son las de sistema Colt.

Se han entregado las Nordenfeldt que, por su tamaño, eran de más difícil sustraccion.

Por noticias que llegan, parece que el desarme está concluido pues el coronel [illegible] ha recogido las armas pertenecientes á las divisiones acampadas sobre el Olimar.

A las tres llegaron al Hotel Oddo, los delegados nacionalistas, señores Juan José Muñoz, Carmelo Cabrera, Rafael Zipitría, Miguel Cortinas y Felipe Sosa. Continúan conferenciando con los delegados del gobierno. A las tres y media llegó, con su escolta, á la Estacion del Ferrocarril, el ministro de la Guerra general Eduardo Vazquez. Está conferenciando telegráficamente con el presidente de la República.

El wagon en que se hallan los [illegible] está guardado por un piquete y por centinelas de la division Rocha.

Nico Perez, 14 (5 p. m.) — Acaba de terminar la primera conferencia de la delegacion mixta, saliendo sus miembros [illegible] por el giro de las negociaciones.

Los delegados nacionalistas han facilitado la solucion de pequeñas dificultades suscitadas en el curso de los debates por el espíritu conciliador Juan José Muñoz y Rafael Zipitría.

[illegible]

Esta noche á las nueve se celebrará una nueva reunion para que los nacionalistas presenten las listas consignando el número de oficiales y soldados que deben recibir [illegible] socorro.

Conversé con el general Vazquez quien me dijo que mañana temprano levantará campamento. Está muy contento y dice [illegible].

Los oficiales de su ejército dicen que el desarme no se realiza con regularidad; que los revolucionarios entregan fusiles en proporcion de uno por diez hombres y que ayer el ejército ha ido encontrando montones de armas enterradas y escondidas entre los matorrales. [illegible]

Los oficiales aseguran que las carabinas [illegible] viejas y en mal estado y que la munición es poca.

El coronel Saavedra está preso porque [illegible] declaraciones del general Basilio Muñoz, las dos ametralladoras Colt [illegible] estaban en un coche de aquel jefe. El coche no ha sido hallado aún.

En este momento entran á nuestro hotel el comandante Agüero y Manuel Meléndez de San José. Desean que terminen cuanto antes las formalidades porque [illegible] peligrosa la larga permanencia aquí de gente necesitada y hambrienta que podría cometer alguna fechoría. Esta tarde llegó la division Treinta y Tres.

En este momento llega Basilio Muñoz acompañado de sus ayudantes.

Entre las divisas coloradas que veo continuamente, hay varias que dicen: «Por culto del Viejo Tracho». Me aseguran que hay una en el campo nacionalista con esta curiosa leyenda: «Qué importa que quiera Batlle, si el que manda es Aparicio».

Nico Perez, 14, (8 p. m.) — El ejército del coronel Galarza llegará pasado mañana. La vanguardia que manda Basilisio Saravia está hoy en la Sierra de Sosa.

Basilio Muñoz no pára en el hotel Gimeno, donde están los demás jefes nacionalistas. Pasó de largo, sin detenerse y encomendó al comandante Dubra que le buscara alojamiento en Nico Perez. Aunque parezca imposible, ningun jefe de la delegacion lo ha visto todavía.

El teniente Campos, que vino con él desde la Sierra, dice que el jefe nacionalista afirmaba que, en su concepto, podría juzgarse bueno el desarme, si se reunían tres mil fusiles, pues los insurrectos han quemado muchos.

El mismo teniente cuenta que antes de celebrarse la paz, en los bañados de Carpintería, se atascaron las ametralladoras en un cangrejal y que pudo sacarlas gracias á cuatro soldados nacionalistas que se ofrecieron para cuartearlas.

Continuan las manifestaciones expresivas en favor de la paz.

Los principales jefes nacionalistas—le oído afirmar á varios — tienen el convencimiento de que esta que termina es la última revolucion que habrá en el país «Si Dios quiere no habrá otra» decía Bonifacio Agüero, quien se jacta de no haber disparado un solo tiro en esta guerra.

El coronel Gonzalez comió esta noche en lo de Oddo y allí conferenció con el comandante Machado y el doctor Martin Suarez.

Tiene prisa en mandar su gente para Flores.

El anhelo vehemente de todos es terminar cuanto antes con las últimas formalidades, y poner una losa definitiva sobre el luctuoso recuerdo de esta última calaverada de nuestras pasiones intemperantes.

Nico Perez, 14, (9 y 30 p. m.) — El coronel Saavedra fué puesto provisoriamente en libertad ordenándosele permanezca en el pueblo á disposicion de las autoridades.

La division del coronel Aldama entregó al coronel Acuña un preso revolucionario que traía, acusado de haber asesinado á un octogenario en el Durazno.

Salí en busca de Basilio Muñoz sin encontrarlo. Me dijeron que estaba en la casa de comercio de Villanueva y fuí allí, pero solo encontré á su ayudante Leoncio Monje, afable jóven que me dió todos los datos que le solicité.

Muñoz entró al pueblo de tarde y enseguida [illegible] con su Estado Mayor á diez cuadras de Nico Perez, levantando allí su carpa.

Ayer disolvió su division [illegible] en el Paso Real de las Pavas entregando el armamento al coronel [illegible] picada de la Atalaya. Pensaba retirarse inmediatamente á Cerro Largo [illegible] llamado aquí, donde permanecerá varios días hasta que termine el licenciamiento de las tropas nacionalistas. [illegible] que Muñoz se propone asistir á las fiestas de la capital como lo aseguraron los diarios de esa.

La comision mixta volvió á reunirse hace media hora. Continúa el trabajo [illegible] de pacificacion.

[illegible]

LOS PRESOS REVOLUCIONARIOS

Su libertad

Hoy será devuelta la libertad á aquellas personas que por haber tomado parte en la insurreccion se hallaban [illegible] en la isla de Flores [illegible] cuarteles de esta capital.

[illegible] señor Oscar del Puerto.

El juez de instruccion [illegible] dispuso ayer que [illegible] pasados á su juzgado.

PASTORAL

El señor Arzobispo de Montevideo ha escrito una extensa pastoral [illegible] de la guerra civil y [illegible]

[illegible]

Medidas suprimidas

Por disposicion superior fueron dejadas ayer sin efecto las medidas que [illegible] desde la iniciacion de la guerra [illegible] de locomocion.

En consecuencia desde hoy [illegible] en la Jefatura [illegible] al interior y exterior de la República.

También se ha pasado nota á la Direccion General de Correos, comunicándole que debe dejar sin efecto la intervencion [illegible] en las líneas telegráficas y telefónicas.

Igual órden dió el Ministerio de Gobierno á los comandantes militares y jefes políticos, quienes se encargarán de restablecer el servicio de comunicaciones.

LA ILUMINACION

Espléndidas instalaciones

La iluminacion eléctrica que prepara la compañía nacional será, indudablemente, la mas completa que hasta aquí se ha hecho en Montevideo, bastando á comprobarlo la circunstancia de que las instalaciones extraordinarias que funcionarán esta noche y en la de mañana, suponen un aumento de mas de catorce mil lámparas de cinco bujías.

La instalacion general empieza en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio, continuando por esta hasta Sarandí y termina en la Plaza Constitucion. Además rodea esta plaza, la de Independencia y la de Libertad, teniendo como anexos la iluminacion de letreros en la calle 18 de Julio y Yaguaron, la estátua de la Libertad, el edificio del Palacio de Gobierno, el Palacio Legislativo, el Club Uruguay y la Junta Económico-Administrativa.

La iluminacion general de la calle 18 de Julio y de los círculos de las plazas, está constituida por una guirnalda en forma de M alargada en sus extremos, con pendientes terminales en línea vertical, llevando en su centro un círculo colgante, disposicion enteramente original y que causa en su conjunto una impresion elegantísima.

Las lamparillas son de los colores azul, blanco y rojo, combinados en forma alterna, para producir el efecto máximo á la distancia.

Además la corona del centro es de color contrario á la guirnalda, y combina con esta tambien alternándose.

El color de las lamparillas de los edificios de la Casa de Gobierno y Club Uruguay es solamente el blanco, siguiendo las líneas arquitectónicas mas salientes.

Los que iluminan la Jefatura, la estátua de la Libertad y la Junta Económico-Administrativa son idénticos á los de las guirnaldas, pues se combinan los tres colores ya mencionados.

Como se vé, tendremos una verdadera orgie de luminarias, digna de nuestra capital. Así lo prometen las instalaciones hoy terminadas, y en las que se trabaja constantemente desde hace varios días.

La empresa ha tenido que hacer instalaciones de transformadores y cables especiales, necesarios para suministrar tan gran cantidad de energía eléctrica. La Casa de Gobierno está iluminada con ochocientas lámparas; para cinco mil lámparas, el Club Uruguay tendrá cinco para tres mil, y el Palacio Legislativo tendrá tres para mil quinientas.

El resto de las lámparas de las guirnaldas [illegible]

Festejos en campaña

[illegible]

Reparto á los pobres

[illegible]

Desfile de ciclistas

[illegible]

SPORTS

Una fiesta por la paz

Honrosa actitud del Jockey Club

[illegible]

La apertura de [illegible] se realizará lunes 17 de Octubre [illegible] á las 8 1/2 p. m.

El handicap se [illegible] el martes 18 á las 4 p. m.

Declaracion de forfait: miércoles 19 á las 4 1/2.

LAS GRANDES FIESTAS DE ENERO

La carrera Internacional

En sesion de ayer ha quedado resuelta por el Jockey Club la celebracion de las dos grandes fiestas hípicas de Enero—la carrera Internacional y el premio Buenos Aires.

Esas dos grandes reuniones hípicas se efectuarán los días 6 y 8 de Enero de 1905, con arreglo á los siguientes programas de entradas:

Premio Internacional—6 de Enero de 1905—Para todo caballo. Peso por edad. Distancia 3000 metros. Entrada $ 50. El que corra doblará la entrada. Premio 3000 pesos al 1.o, $ 500 al 2.o y $ 200 al 3.o.

Recargo de 3 kilos al ganador de la Internacional bonaerense de 1904 en la República Argentina.

Premio Buenos Aires—8 de Enero de 1905—Handicap para todo caballo, limitado entre 50 y 62 kilos. Distancia 2000 metros. Entrada 30 pesos. Forfait pesos 15. Premios $ 1500 al 1.o y $ 200 al 2.o. Excluido el ganador del Premio Internacional.

El Premio Internacional quedará sin efecto sinó concurrieran á correr caballos del extrangero.

Apertura de cartas para estos premios el 19 de Noviembre de 1904 á las 9 de la noche.

LAS FOGATAS

Nota del Jefe Político

La Junta, con motivo del anuncio que se ha hecho por la prensa de que solo se permitiría en las fiestas de la paz hacer fogatas al borde de las veredas de las calles, pasó ayer una nota á la Jefatura Política pidiéndole se prohibiera en absoluto la realizacion de aquellas en el punto indicado y en una distancia no menor de tres metros.

Esa resolucion de la Junta responde á evitar que con las referidas fogatas en la forma dispuesta se ocasionaran graves perjuicios á los árboles colocados en las veredas.

El jefe político coronel Jerez, pasó ayer [illegible]

Facultad de Medicina

LOS CADÁVERES DISECADOS

[illegible]

El salvamento del Nereus

ESTADO DE LOS TRABAJOS

[illegible]

Cuestiones ganaderas

[illegible]

Causa pena ver que en nuestro Parlamento se digan [illegible] sin que ningun miembro las rectifique en el acto.

Prescindiendo de lo poco oportunas que son esas manifestaciones en los momentos actuales, despues de los inmensos perjuicios que ha causado la guerra á los estancieros, diríase que el doctor Rodriguez ignora que todos los productos de la ganadería, sin excepcion alguna, como ser las lanas, el tasajo, los cueros secos ó salados, el sebo, la cerda, las astas, la harina de hueso y todas las menudencias, pagan fuertísimos derechos de exportacion, amen de la Patente Extraordinaria del 1 % sobre el avalúo respectivo.

¿Y cree acaso el señor diputado que por ser impuestos indirectos dejan por eso de ser un gravámen á la produccion ganadera?

[illegible]

La fragata Corunna

[illegible]

EL REY DE SAJONIA

SU FALLECIMIENTO

[illegible]

Comision N. de Caridad

SESION DE AYER

[illegible]

Del "Bel Paese"

[illegible]

El hecho ha alegrado mucho á la corte, sobre todo á la reina, que había quedado como abrumada [illegible]

La noticia, al llegar á esta como á las demas ciudades del reino, hizo latir de júbilo el corazon de los fieles adictos á la monarquía; pero no despertó gran entusiasmo. Los edificios públicos y los tranvías eléctricos se engalanaron con banderas; pero de las casas particulares no asomó esa hermosa señal de entusiasmo patrio sino en muy escasa proporcion. Y si ese pequeño príncipe—que se llamará Humberto, príncipe de Piamonte, y no de Roma como los anticlericales querían—hubiese podido elegir el instante de su nacimiento, talvez se habría quedado en el regazo de la eternidad antes que ver la luz en días tan aciagos.

Porque el momento por que atravesamos es de los más tristes. Apenas ocurrido en Buggerru (Cerdeña) un sangriento conflicto entre los obreros y la tropa que había despertado gran indignacion y provocado manifestaciones hostiles al gobierno entre la clase obrera, cuando nos llega la noticia que en Castelluzzo (Sicilia) y en Sestri Ponente (Liguria) se han producido nuevos disturbios en los que se ha derramado nuevamente sangre humana. [illegible]

La manifestacion al Presidente

Al pueblo

[illegible]

FOLLETIN 40

ALFONSO DAUDET

JACK

El tio Roudic se reía creyéndolas, un resto de afeccion no declarada y de galante parentesco; pero Clarisa palidecía al escucharlos, sentía desfallecimientos en su débil ser; incapaz de luchar y desesperada ante su falta.

En ese momento, Zenaida triunfaba. Había maniobrado también en el Castillo, que el director, no pudiendo decidir al Nantés á marchar para Guerigny, acababa de enviarlo á Saint Nazire para estudiar, por cuenta de la fundicion, las máquinas de nuevo modelo que la Trasatlántica tenía á punto de instalar. Tenía para dos meses de trabajo para levantar los planos. Clarisa no sintió mala voluntad hácia su hijastra, no obstante que sabía que á esta era debida su partida; por el contrario, encontraba en ella algún consuelo. Era una de esas personas que os dicen con los ojos: «¡Defendedme!» en la languidez de su coquetería; y he ahí, que Zenaida se ingeniaba bastante bien para defenderla.

Jack había comprendido desde el primer momento que esas dos mujeres guardaban algún secreto entre ellas. Por su parte las amaba igualmente á las dos. La alegría de Zenaida, nacida de bondad y tranquilidad de alma, le encantaba; mientras que la Señora Roudic, más cuidada, más mujer, adulaba á sus ojos con los hábitos de su anterior elegancia. Le encontraba un parecido con su madre y aún con él mismo. Por lo demás, Ida estaba muy por encima, viva perezosa, llena de atractivo; y ésta, silenciosa, reflexiva, una de esas mujeres cuyos sueños hacen tanto más camino, en cuanto su cuerpo está más inactivo. Además, ni tenían los mismos rasgos de fisonomía, ni el mismo andar, ni el mismo color de cabello. Eso no obstante, ellas se parecían; y era una semejanza íntima, como la que resultaría de un mismo perfume derramado en los vestidos, de unos mismos pliegues en el azar del tocado, alguna cosa más sutil todavía, que un hábil químico del alma humana, únicamente hubiera podido analizar.

Con Clarisa y Zenaida, el aprendiz se sentía más á su gusto que con Roudic, protegido por ellas, con esa perspicacia, ese refinamiento que en las clases obreras ponen á las madres y á las hijas por encima de los padres y de los maridos. Algunas veces, el domingo, ahora que el tiempo le impedía salir, les daba un rato de lectura.

Era en la sala baja, una gran habitacion adornada con mapas, colgados en la pared, una vista de Nápoles fuertemente coloreada, enormes caracoles marinos, esponjas petrificadas y pequeños caballos marinos disecados, de todos esos accesorios exóticos que la vecina mar y la llegada de buques arrojan en el interior de las casas modestas, donde tenían lugar estas lecturas. Algunos guipures hechos á la mano colocados sobre los muebles, un canapé y un sillon forrado de terciopelo de Utrech, completaban ese lujo relativo. El sillon, sobre todo, era el gozo de Roudic. Se instalaba en él comodamente para escuchar la lectura, mientras que Clarisa estaba en su sitio ordinario, cerca de la ventana, en una postura de espera y de melancolía; y Zenaida, poniendo por encima del deber religioso todas las exigencias del interior, aprovechaba el domingo, en que no se va á trabajar, para remendar la ropa de la casa, comprendidos los harapos azules del aprendiz.

Jack descendía de su cuchitril con uno de los libros del doctor, y se comenzaba la sesion.

Desde las primeras líneas, los ojos del buen Roudic mariposeaban, se abrían desmesuradamente; despues, fatigados del esfuerzo, se cerraban por completo.

Esto era su desesperacion, esa manía de dormir que venía en seguida en la inaccion, en el bien estar de ese reposo, sentado, á lo que no estaba habituado; deseo de dormir todavía mas muelle y dulce sentado en aquel famoso sillon. Tenía vergüenza por causa de su mujer, y de vez en cuando, turbado por esa idea, para demostrar que escuchaba, que no dormía, hablaba alto, como si estuviera soñando. Hasta había adoptado una frase para esa atencion simulada, un «¡es extraordinario!» mal articulado, que precisamente llegaba en los pasajes más comunes y solo servía para probar mejor la ausencia completa de su espíritu.

Era acaso que los libros con que el señor Rivals había llenado la caja del amigo Jack, no resultaban ni divertidos ni comprensibles? Traducciones de poetas antiguos, las Cartas de Sénaca, «La vidas» de Plutarco; Un Dante, un Virgilio, un Homero; algunos libros de historia, y eso era todo. Muchas veces el muchacho leía sin comprender; pero se encarnizaba en continuar, estimulado por la promesa que él había hecho en la persuacion de que los libros le impedirían descender demasiado abajo en el nivel que lo rodeaba. Leía valerosamente, piadosamente, esperando siempre ver alguna luz salir de las líneas obscuras, con el fervor de la buena mujer que sabe la misa en latin.

El libro que él prefería, el que leía con más frecuencia, era «El Infierno» del Dante. La descripcion de todos aquellos suplicios lo impresionaban. Ellos se mezclaban algunas veces, en su imaginacion de niño, el espectáculo que tenía cada día bajo su vista. Esos hombres medio desnudos, esas llamas, esas grandes zanjas de la fundicion donde el metal líquido corría en manto sangriento, los versos en las estrofas del poeta; y las quejas del vapor, el chirrido de las limas gigantescas, los golpes sordos del martillo-pilon, que retumbaban en las salas inflamadas, le daban para él una semejanza á los círculos del Infierno.

Un domingo Jack leía ante el auditorio ordinario un pasaje de su poeta favorito. Como de costumbre, el padre Roudic se había dormido á las primeras palabras, conservando esa buena sonrisa de interés de la que su boca había aprendido la forma y le permitía decir sin despertarse «¡es extraordinario!» Las dos mujeres, atencion profunda é impresiones diferentes, por el contrario seguian la lectura con tes.

Era el episodio de Francisca de Rimini.

—«No hay dolor más grande que el de recordar los tiempos dichosos en medio del infortunio...»

Mientras el aprendiz leía, Clarisa doblaba la cabeza temblando. Zenaida, con el ceño fruncido, derecha y cuadrada en su silla, tiraba de su aguja con furor.

Esta poesía grandiosa, atravesando ese humilde interior abierto, parecía estar muchos cielos más arriba de sus inquietudes, de sus ocupaciones, de su existencia comun; y sin embargo, al pasar por allí removía mundos de pensamientos, tocaba en los corazones, y parecido á la pólvora, llevaba consigo una peligrosa electricidad, llena de caprichos y de extrañezas.

Gruesas lágrimas caían de los ojos de la Señora Roudic, al escuchar esa historia de amor. Sin ver que su madrastra lloraba, Zenaida, al concluirse la lectura fué la primera que tomó la palabra.

—Hé ahi una mujer mala é imprudente, —dijo indignada;—osar contar así su crimen y alabarse de él.

—Verdad es que ella era bien culpable, — respondió Clarisa; pero era muy desgraciada también.

—¡Desdichada ella!... No diga usted eso, mamá; creerían que usted la compadece á esa Francisca que amaba al hermano de su marido.

—¡Si, hija mia! pero ella lo amaba antes de su casamiento, y se le había obligado á casarse con un marido al que ella no quería.

—Por fuerza ó de grado, desde el momento que ella se había casado, debía de serle fiel. El libro dice que él era viejo pero me parece á mí que esa no era una razon para dejar de respetarlo, y para dar lugar á que en el país, todos se rieran de él. ¡Tomad! El viejo hizo bien en matar á los dos. Ellos no tuvieron más que lo merecido.

Hablaba con una violencia terrible, con todo su amor de hija, con todo su honor de mujer rebelada, y tambien con ese cruel candor de la juventud que juzga de la vida sobre el ideal que ella se forma, sin conocer todavía nada ni preverlo.

Clarisa no contestó. Había levantado la cortina y miraba hácia fuera. Roudic, medio despertado, abrió un ojo y dijo: «¡Extraordinario!» Jack, con sus ojos fijos en el libro, soñaba en lo que acababa de leer y en la discusion tempestuosa que su lectura había levantado. De ese modo en ese medio ambiente de ignorancia y humildad, á cuatrocientos años de distancia, la inmortal leyenda de adulterio y de amor, leida por un niño que apenas la comprendía, encontraba un eco inesperado. Esa es la verdadera grandeza, la verdadera potencia del poeta, dirigirse á todos en la persona de uno solo, seguirlos, en apariencia, inmóviles en su genio, á todos los viajeros de la vida, como la luna en medio de las hermosas noches, parece levantarse al mismo tiempo en todos los rincones del horizonte, acompañando con tierna piedad con mirada amiga, todos los pasos aislados, todas las revueltas del camino, aclarándolas á la vez, nunca apresurada, ni jamás cansada.

—Por esta vez, estoy seguro, es él,—dijo Jack súbitamente saltando de su silla.

En la pequeña calle obrera, una sombra acababa de pasar contra los vidrios de la ventana con un grito bien conocido del aprendiz.

—¡Sombreros!... ¡Sombreros!... ¡Sombreros!...

Y se lanzó afuera á la carrera, pero Clarisa ya le había precedido en la salida. Ella entro como había salido, enrojecida, estrujando una carta en su bolsillo.

El buhonero estaba ya lejos á pesar de su derrengamiento espantoso, y la enorme carga de gorras, monteras, sombreros de fieltro, bajo cuyo peso marchaba encorvado hasta partirse por mitad, pues esta carga de invierno era mucho más pesada que la de verano. Iba á revolver sobre la esquina de la calle cuando oyó:

—¡Eh, Belisario! — que le gritaba Jack.

El otro se volvió con su cara animada por una sonrisa de buena acogida.

—Estaba bien seguro que era usted. ¡Que hace usted por aquí, Belisario!

—Pues si, señorito Jack, mi padre ha querido que yo me esté en Nantes, por consideracion á mi hermana que tenía su marido enfermo. Por eso me he quedado. Yo hago jornadas por todas partes, á Chatenay, al Bajo Indre... Hay una porcion de fábricas y fundiciones por ahí, y el comercio no va del todo mal. Pero siempre es en Indret donde vendo más. Y además, me encargo tambien de comisiones para Nantes y para Saint Nazaire, —añadió con una guiñada de ojo hácia el lado de la casa de Roudic, á pocos pasos de la cual se habían parado.

Belisario, en suma, estaba bastante contento. Enviaba todo su dinero á París para el viejo y para los niños. La enfermedad de su cuñado le costaba bastante dinero; pero trabajando, todo se arreglaba; y si no hubiera mediado esa circunstancia, sus malditos zapatos...

—¿Es decir, que siguen haciéndole á usted daño?—dijo Jack.

—¡Oh! Siempre... Ya lo sabe usted, para no sufrir más, sería menester que mandara hacerme unos expresos á mi medida; pero son muy caros; eso es bueno para los ricos.

Despues de haber hablado de él, Belisario dudó un momento, y en seguida preguntó á su vez:

—¿Qué es lo que le ha sucedido á usted, señor Jack, que le veo en este momento, en este sitio, en traje de obrero? Era, sin embargo, muy bonita su casa de allá abajo.

El aprendiz no sabía qué responder. Se avergonzaba de su traje, no obstante que estaba limpio, así como sus manos. Entonces el buhonero, al verlo en aquella pena, se interrumpió:

—Era famoso el jamon, ¿no es verdad? Y aquella bella señora, que tenía un aire tan dulce, ¿có no está? Es su mamá de usted, ¿no es esa? Se le parece usted mucho.

Jack era tan feliz de oir hablar de su madre, que habría estado allí hasta la noche, de pié en medio de la calle, sin dejar la conversacion; pero Belisario tenía prisa, no podía perder tiempo.

gusto Madalena, Benito Montaldo, Milton Gonzalez, Federico N. Abadie, Sebastian Baycé, Juan Antonio de Arteaga, Emilio Goyeneche Lavina, Diego G. Stewart, Pedro Etchegaray, Alfredo Navarro, Julio César De Simoni, Arturo Luna, César Caprile (hijo), Elias A. Vaillant, Juan Saint Laurent, André S. Ardito, F. A. Sanchez, ... Baethgen, Félix Grand, José Macció, Nicolás Storace, Alejandro Monteverde, Alfredo Horne Lavalle, Alcio Jaen García, Washington Paullier, Juan Carlos Gomez Folle, ...

al sur de Mukden una gran victoria sobre el ejército del general Kouropatkine.

Argentina

BUENOS AIRES, 14 — ...

INFORMACIONES

Una contra orden

Militares en viaje

Revolucionarios que regresan

CENTRO GALLEGO

MUNICIPALIDAD

Colocacion de un farol

Monumento al doctor Aramburu

Para evitar desgracias

El camino de Melilla

Petitorio denegado

Los postes telefónicos

Administracion Pública

Los pagos de hoy

JUDICIALES

Causa de Getulio Perera

Crimen en la Colonia

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Defunciones

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

Francia

Italia

España

Alemania

Chile

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

SAN PETERSBURGO, 14 — ...

SAN PETERSBURGO, 14 — Las tropas del Mikado han capturado 16 cañones pertenecientes al ala derecha del ejército ruso, en los recientes combates librados en las inmediaciones de Yentai.

TOKIO, 14 — El mariscal Oyama telegrafía que la batalla general en Yentai continua con progresos satisfactorios para los japoneses.

SAN PETERSBURGO, 14 — El general Sakaroff telegrafía con fecha de hoy, 14, que el combate continúa en Yenta... Agrega que el día 13 los rusos rechazaron numerosos ataques de los japoneses, retirándose solo de los puntos demasiado aislados. Termina diciendo que las pérdidas rusas son considerables.

TOKIO, 14—Durante la retirada de los rusos, las fuerzas japonesas los persiguieron sin tregua.

La caballería hostilizó sus flancos, tomándoles varios combates y perdiendo los rusos otros cuatro cañones.

Los moscovitas intentaron dos veces efectuar contraataques, pero fueron rechazados con pérdidas importantes.

Una columna de la izquierda japonesa persiguió á los rusos hasta cerca de Shi-Lho, tomándoles 5 cañones, 5 furgones y municiones.

Las pérdidas rusas han sido estas: el dia 10 de Octubre, 6,900 bajas; el dia once, 12,750, el dia doce 7,650 y el dia trece 10,600 bajas.

Se cree que las pérdidas totales de los japoneses ascienden á 15,000.

TOKIO, 14 — El pueblo celebra ruidosamente los triunfos obtenidos por las fuerzas del Mikado en la batalla de Yentai. El entusiasmo es indescriptible.

PARIS, 14 — Los japoneses obtuvieron ...

EL GRAN VIOLONCELLISTA

Hemos tenido todo la humanamente posible para convencer al público de Montevideo ... Fodlesy ... Pablo Casals ...

Si interpreta un trozo de melodía corriente ... sus labios sonríen con la gracia casi infantil de un niño feliz y mimado; ...

El matreraje

En Salto y Artigas

CASAS ASALTADAS

En la campaña de los departamentos de Salto y Artigas, los matreros ... Hace pocos días la casa del señor José M. Bianco, en Lavalleja, fué asaltada por los matreros que se apoderaron de ropas y otros artículos ...

La circunstancia de existir algunos comerciantes que compran cueros mal habidos, complicándose con los matreros en robos escandalosos, llevados por el precio ...

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Cuidadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».

FRANCISCO M. CORDERO — ...

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 123.

JOSE GUERRA — ...

JOSE EUSEBIO GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA — ...

JUAN ANDRES RAMIREZ — ...

JOSE PEDRO RAMIREZ — ...

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. ...

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado.

PEDRO FIGARI — Abogado. ...

DARIO DE MARIA — Abogado. ...

OMNIBUS

AL COMERCIO — ...

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS — ...

CABALLOS EN PASTOREO — ...

CARMELINA

CAMBIO Y COMPRA Y VENTA — ...

SOLARES — Se compran al contado en la ciudad y sus alrededores. El que quiera vender sin pagar comisión, ... á la calle 18 de Julio 67, de 10 á 12 del día. 1726 ob 15 v ob 6

SE AQUILA — Un terreno de 1,000 metros cuadrados de superficie, con galpon y edificio para escritorio y habitacion, en la calle Avenida General Rondeau número 19, esquina Nueva York. 1739 ob 2 v ob 2

TERRENOS — Se compran, grandes y pequeños, lo que tres sean en la Ciudad Nueva y en los alrededores de Montevideo, Union, Aguada, Cerrito, Paso del Molino, Reducto, en todas partes. ... 18 de Julio 67.

VALES — Por suministros á las fuerzas leales ... Ciudadela 177. 1712 v ob 27

VINO TINTO — ... Pirlápolis 1903 ... 1876 ob 14 v ob 14

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas, la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institución. Sarandí 195, esquina Misiones. 1765 pm

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandez, calle San José esquina Florida. 1849 ob 11 v ob 11

CALLOS

SE CURAN

CON EL

CALLICIDA RUSO

PRECIO 0.80

Farmacia Cranwell

25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

Cúrese ese Dolor de Cabeza en 10 minutos, tomando las

* PASTILLAS CEFALINA *

que hallará en todas las Boticas, en sobres de 10 ctm. ó frascos de 50 ctm. Pídase la verdadera CEFALINA que es la única buena y de efecto cierto. 1560 perm.

BANDERAS

para las fiestas de la paz se encontrarán baratas en lo de Ponsetti Hnos. Plaza Libertad 52, 53 — Teléfono de Montevideo núm. 830. 1729 st 25

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Feliu.

Dia 14 — Tramite—Piñeyro y Brusi. López e n Wilson Sons y otros, Hernando y Lasterza, Durán y Peñafort queja, suc. Barrios Cotelo y Balbosa, Strinchini y Piaggio, tres en causas criminales, siete administrativas.

Interlocutorias—El fisco con suc. Henriquez, conc. Herrera y Obes queja, resolución en causa criminal, una.

Definitivas—Viera con Rivera, Viera con Alberti, Sanchez con Sosa y Ca.

Nota—Se vió en juicio público (ou Jurados) la causa criminal seguida á Domingo Firenzi.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (2o. turno)—A cargo de los doctores Alvarez, Piera, Gonzalez.

Dia 14 — Tramite—Navarro con Mariño, Acosta y Ravera, Pernas con Pernas, Rodriguez con Pino Rodriguez, Bonomi con Bonomi. Ferdillo terc. Urturbey de Portillo, test. Angel Martinez, Gabito con Zorrilla, ...

test. Echevest, cuatro en causas criminales.

Interlocutorias — Suc. Leal de Loaces, Melchor Alvarez con compañía London Lancashire.

Definitivas—Dos encausas criminales.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida contra Getulio Perera da Rosa, por imputacion de homicidio.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 14 — Tramite — Test. Alfredo Suarez ... Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

... Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

... Juan P. Museo, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

... Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (2o turno)—A cargo del doctor don Julio Bastos.

... Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Dionisio J. Pittaluga.

... Reservadas—Cuatro.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo ... Montevideo, Octubre 6 de 1904. 1881 ob 15 v ob 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, don Federico Carlevaro y Vives ... Florida, Octubre 7 de 1904. — José Torres, escribano público. 1878 oc 14 v nb 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreche conocido por Juan Lezarret, doa Juan Manveria y Eugenia Barreche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1879 oc 14 v nb 2

Al comercio

El que suscribe participa al público y al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio sita en la calle Continuacion Agraciada núms. 93 y 95 á don Manuel Gayon. Todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de treinta días á contar desde la fecha que le será satisfecha su deuda. El comprador no oirá reclamo alguno pasada esa fecha. 1880 oc 14 v oc 20 José E. Reva.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo próximo correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.
Retirados militares.

Montevideo, Octubre 14 de 1904. 1892 ob 15 v ob 22 La Gerencia.

Oficina de Crédito Público

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

12a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 5.017.400	$ 25.087 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 187.350 amortizados	11.620 5
	$ 36.707 50
Saldo del servicio anterior	38 10
	$ 36.745 60

El 17 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos enteros de la Deuda Certificados de Tesorería hasta la cantidad de treinta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos y 60 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio. ...

El tipo de las propuestas se declarará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.

Miguel V. Martinez, director. 1883 v ob 17

Alberto Salvagno y JOAQUIN JUBIN

...

Laudelino Vazquez (hijo)

...

Avisos

Empresa "Teatro Solis"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 21 del corriente á las 4 p. m. ... Montevideo, Octubre 6 de 1904. 1821 ob 5 v ob 28 El Secretario.

Inyección "C" grande. Cura de 1 á 5 días Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ... The Evans Chemical Co. Cincinnati, O., E. U. A. 1352 v st 8 1901

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, se abonará ...

Por depósitos á plazo fijo ... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del cliente ...

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que según condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, solo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica».—La Gerencia. 1695 st 21 v oct 21

Bazar del Japon

CASA ESPECIAL PARA FAMILIAS

Grandes surtidos de artículos frescos

Á PRECIOS MÓDICOS

ACABAN DE LLEGAR

800 CLASES DE GALLETITAS INGLESAS, ESPECIALES PARA EL TE, VINO, RECIBOS Y PARA ENFERMOS.

RICOS CARAMELOS SARAH BERNARDT, GUAYABA EXTRA DE CACAO.

EXQUISITOS QUESOS DE BOLA EN LATAS «CREME DE LE CREME».

LOS FAMOSOS PANALES DE MIEL DE NUEVA PALMIRA.

TEES FINOS DE LA NUEVA COSECHA. Núms. 500 y 1000 Y PARA FAMILIAS á 0,80 LOS 500 GRAMOS, ACONDICIONADO EN PAQUETES Y CAJONCITOS ORIGINALES.

CONSERVAS Y DULCES DEL BRASIL, RECIEN LLEGADOS.

Cigarros habanos

Bazar del Japon

CASA PABLO CARVALHO Y COMPAÑIA

Calle 25 de Mayo 343 y 347

REPARTO Á DOMICILIO.—TELEFONOS LAS DOS COMPAÑIAS.

REGALO.—Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una tetera.

Cabaña "Etchevers"

En el "Tattersall" del señor José L. Laugarou situado en la calle de la Agraciada número 50, esquina Cuareim, está en exposicion el espléndido lote de toros que dicha cabaña manda este año para la venta.

Cabaña "La Liberal"

DE

HILARIO IDIAQUEZ

Cabaña San Isidro

Carneros Rambouillet

PUROS DE PEDIGREE

LA COMERCIAL

AGENCIA DE COMISIONES, ANTICIPOS Y REMATES

De N. C. Salvagno

Oficinas, calle Cámaras 105 (entre 25 de Mayo y Rincon)

Depósito: calle 25 de Mayo 455 (entre Juncal y Ciudadela)

CABAÑA SANTA EUGENIA

Carneros Merino-Rambouillet

DE LA

CABAÑA EÚSKARA

DE PEDRO NAZABAL

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito ..	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado ..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva ..	» 350.000	» 1.645.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre y hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente ... Nil

Idem á 7 días de aviso ... 1 % anual
Idem á 30 idem ... 2 »
Idem á 60 idem ... 3 »
Idem á 3 meses fijo ... 4 »
Idem á 6 idem ... 4 »

Por depósito en Caja de Ahorros con libretas ... 3 »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1o. de Octubre ... 1779 sb 29 v ob 19

ANTI-ANEMICO — ANTI-NERVIOSO

GRAJEAS DEL DR. HECQUET

ELIXIR Y JARABE del D.R HECQUET ... Paris ... Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Banco Cooperativo DE AHORROS

222—25 DE MAYO—222

El directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo núm. 27 de los estatutos, ha resuelto repartir á los accionistas de Acciones Preferidas un dividendo de 2 % (dos por ciento) por el tercer trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo., y á cuenta del dividendo del ejercicio corriente, en proporcion al capital integrado y de tiempo de integracion.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.

Gonzalo Ramirez, presidente.

Jaime R. Navarro, secretario. 1826 ob 6 v ob 21

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Dayman número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el día 22 de Noviembre próximo á las 10.30 a. m. 1837 oc 7 v nb 22

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los tenedores de Vales, que pueden pasar por el escritorio calle Sarandí núm. 363, de 2 á 4 p. m., para cobrar el 5o. dividendo de á 1 ½ %.

Montevideo, Setiembre 23 de 1904. 1749 sb 27 v ob 27

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente, á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el día 10 del corriente para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1904. 15

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 11 del corriente pueden pasar por la secretaría de la empresa, de 1 á 4 p. m. á recibir el dividendo $5.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.

1820 ob 5 v ob 20 El Secretario.

Espectáculos

POLITEAMA. De José y Luis Crodara.—Compañía dramática española de dramas y melodramas de espectáculo, dirigida por el primer actor don José Fernandez.

El sábado 15 de Octubre, debut.— Se pondrá en escena «La Pasionaria» y «El estreno ...»

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Empresa: Carlos Segalá. — Funcion todas las noches. — Domingos y días festivos á las 2 de la tarde matinées y rifa de juguetes. — Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírico nacional.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 53. 1609 st 12 v nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 77.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, coronas dentales, etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 68. 1272 jl 24

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 152.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y Notario. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 201. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 n

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de ...

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

Es el punto mas pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro el hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucalyptus, mimosas, acacias, pinos, roble, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano».—Se encuentra á diez kilómetros del centro de la ciudad.

GRAN HOTEL DEL PARQUE

donde vienen á pasar su luna de miel la mayor parte de los recien casados distinguidos de Montevideo.

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel: este establecimiento ofrece departamentos especiales para recien casados y familias.

La casa se encarga de cualquier clase de banquetes con servicio especial para fiestas campestres.

Los inmensos paseos del Parque son reputados por su benéfica influencia sobre los niños y personas de salud debil.

Completamente reorganizado por los dueños del Parque y de la Granja Giot y Hotel, administrado bajo su control directo y constante, ofrece habitaciones de primer orden y un servicio esmeradísimo.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia .... $ 0.90
Comida ó cena .... » 1.90

El tranvía del Hotel se encuentra en la Estacion Colon, á la llegada y salida de todos los trenes, siendo gratuito el pasaje para el Hotel.

Para mayor comodidad de sus huéspedes.

Gran Hotel del Parque

En tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

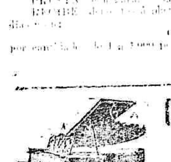
Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

... FEDERICO CAPURRO, gerente.

Casa Introductora de Pianos



DE

JULIO MOUSQUES

Unico agente para la R. Oriental del Uruguay de las siguientes renombradas fábricas:

Steinway y Shon, New York; J. Bluthner, de Leipzig; M. F. Rachals, Hamburgo; F. L. Neumann, id; J. G. Vogel y Shon, Plawen; E. Rosenkranz, Dresden; A. Dassel, Berlin

Armoniums de Debain y de Rodolphe fils de Paris

Pianos con garantía de 10 años

159 á 169—Calle Ituzaingó—159 á 169

MONTEVIDEO

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta, á $ 0.80 los 10 kilos

Por cantidades mayores convencional.

Revólvers y balas "Colt"

(LEGITIMAS)

En venta:

CARLISLE CROCKER Y Ca

Rincon 29 y 31. Montevideo

PERBIOTINA MALESCI

Lo mejor que científicamente existe hoy

Como: depurativo perfecto de la sangre: contra todas las impurezas orgánicas.

Como: tónico poderosísimo para: Anemia—Clorosis—Linfatismo.

Como: fuerza vital única para cura radical y rápida en la: Neurastenia—Hipocondría—Debilidad cerebral y del espinazo—Agotamiento nervioso, etc.

ANALIZADA Y APROBADA

POR EL HON. DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE—BUENOS AIRES POR EL REAL CONSEJO SUPERIOR DE SANIDAD PUBLICA—ROMA

PREMIADA CON EL GRAN PREMIO DE HONOR Y MEDALLA DE ORO

en todas las últimas Exposiciones Internacionales

PREPARACION PATENTADA DEL ESTABLECIMIENTO QUIMICO Dr MALESCI—FIRENZE (Italia)

Unicos concesionarios en el Uruguay:

BURRACO Y FERRUA

Calle Reconquista números 224 al 238

1718 set 23

AL PUBLICO

Por error habido en el aviso publicado en el almanaque de «El Siglo» de 1904, se hace constar que el HOTEL ESPAÑOL sigue girando con la firma de

Juan Erasun y Cia



CALLE SARANDI 339—JUNCAL Y BACACAY

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Tanques automáticos para Water-Closet.

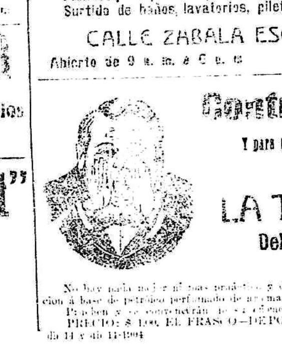
Desde 4 $ á 6 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, lavatorios, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.



Contra la Caspa

Y para conservar el pelo fuert y sedoso

USEN

LA TRICOFILINA

Del Dr. D. Paolo Ferko

No hay nada mejor ni mas práctico y de resultado mas seguro que esta Locion á base de petróleo perfumado de aroma agradabilísima. ...

PRECIO: $ 1.00, EL FRASCO—DEPOSITO: URUGUAY 111 a. FRANCISCO CAMPODONICO.

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCION CLOROSIS CONVALECENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas despues de brillantes ensayos en los hospitales. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago. Conviene á todos los debilitados, á las mujeres y á los niños.

VINO, Elixir, Jarabe, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARIS

Estancieros

Cuando repongan sus alambrados

NO OLVIDEN

Que el alambre ovalado de acero galvanizado

Marca "Castillo"

Es el mejor y más resistente

PRECIOS SIN COMPETENCIA

UNICO INTRODUCTOR:

Ernesto Quincke, Cerro Largo 90/92

MONTEVIDEO 1790 sbre 25

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Agosto de 1904

ACTIVO

PASIVO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje, en 31 de Agosto de 1904

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

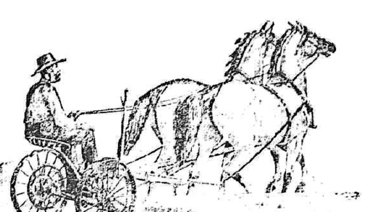
FABRICA PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA — ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GENERAL RONDEAU 234 EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS 1792 oct 10

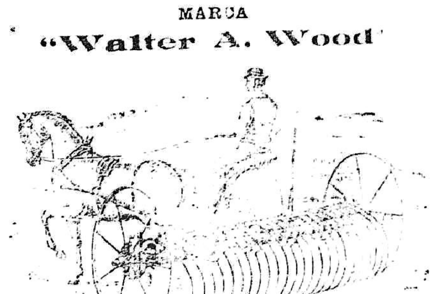
BELL, TOWERS & Cia.

MAQUINA DE CORTAR ALFALFA Y ABROJO



MARCA

"Walter A. Wood"



RASTRILLOS AUTOMATICOS PARA PASTO

UNICOS INTRODUCTORES

101—25 DE AGOSTO—109

MONTEVIDEO 1777 pera

COMISION LIQUIDADORA

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

Albajas para regalos!

La Joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ... Carteras y tarjeteros ...

Banco de España y Rio de la Plata

SARANDÍ Núm. 73

DIRECTORIO

GERENTE

GIROS SOBRE ESPAÑA Y PRINCIPALES PLAZAS EUROPEAS Y AMERICANAS

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 14 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

2a. RUEDA OFICIAL

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

Telegramas comerciales

Havre, 14 — Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.185 para Noviembre y á 1.545 para Febrero.

Rio de Janeiro, 14—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 5/16 peniques por ... y subió á 12 11/32 ...

Amberes, 14. Mercado de lanas á término ...

Roubaix, 14. Mercado de lanas á término ...

Buenos Aires, 14. Los Mercados de granos ...

Buenos Aires, 14. Cédulas H. Nacionales ...

Cambios

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero $	32.956 9
Idem idem Febrero .... »	36.689 1
Idem idem Marzo .... »	38.920 2
Idem idem Abril .... »	48.467 1
Idem idem Mayo .... »	38.309 1
Idem idem Junio .... »	37.952 9
Idem idem Julio .... »	32.122 0
Idem idem Agosto .... »	47.021 7
Idem idem Setiembre .... »	254.717 7
Total........ $	354.717 77
Entregas hasta el dia 12.. $	18.537 9
Octubre 14 correspondiente al día 13 .... »	1.684 7
Total........ $	20.222 6

Deud. Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51.o trimestre (término 1o. Noviembre 1904) .... $	345.966 36
Entregado en el mes de Agosto .... »	384.643 43
Idem idem Setiembre .... »	346.061 08
Total........ $	1.076.670 87
Entregas hasta el dia 12.. $	151.673 57
Octubre 14 correspondiente al dia 13 .... »	13.779 02
Total........ $	165.452 59

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 14 de 1904.

LANAS

Entraron ayer por vía terrestre 24 fardos y 85 bolsas con unos 10.950 kilos pertenecientes á la nueva zafra.

Desde su comienzo hasta hoy ha recibido el mercado 61 fardos y 1.288 bolsas con unos 211.200 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 13

OTROS PRODUCTOS

Tablada del Norte

TASA ABASTO

Bueyes: á $ 28, 25, 19, 37, 40 y 16.
Novillos: á $ 23, 26.50, 20.
Vacas: á $ 20, 16, 17.

SALEN VALIJAS

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá el 16 del corriente, el vapor inglés «Orubo».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

Manifiestos de buques

CAP VERDE, vapor alemán, procedente de Hamburgo, á G. Moeller, con la carga siguiente: ...

MAGDALENA, vapor inglés, procedente de Southampton y escalas, á Maclean y Stapledon, con la carga siguiente: ...

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Despacho de Aduana

Octubre, 12 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

Banco Hipotecario del Uruguay

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 12.a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez a los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 13.a Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 23 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.

Conrado F. Rücker, secretario.

1743 st 27 v oc 28.

Avisos marítimos

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso doña Maria Carreras de Osorio, para extraer del sepulcro de su propiedad núm. 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, los restos de Agripina A. M. Palmarola y Carreras, Ramon Fernandez y Osorio, Ramona Fernandez y Osorio, Agustín Solla y Osorio, Agustín Scarone, Saturnino Sanchez y los de Maria Ley de Espina.

Se previene á los interesados que tienen 90 días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Setiembre 3 de 1904. 746 sb 11 v db 11 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 141, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904. 718 st 1 v nb 31 — La Direccion.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa

SECCION PANTANOSO

De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, fecha 19 de Agosto ppdo., se intima á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el arroyo Miguelete hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes, á que en el término de seis meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, solo será obligatoria la nivelacion y arreglo con balastro ú otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los propietarios cuyas veredas, aunque ya enlozadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.

La secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y días festivos.

Pantanoso, Setiembre 5 de 1904. 750 sb 11 v ob 11 — La Comision.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904. 1387 v ab 4 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Augusto Nery, en representacion de los señores Nery y Ca., en liquidacion, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: Yerba mate, vinos, aceites y kerosene, y cuya marca consiste en la denominacion «Victoria».

Montevideo, Setiembre 12 de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
1871 ob 12 v ob 16 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos a las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904. 1587 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 12 de 1904. 1375 jl 12 v ob 13 — La Direccion.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ESPAÑOLA

(Consolidados de 1882)

49.a amortizacion

Fondo amortizante:		
Cuota de 2 por ciento anual sobre $ [illegible]	$	3.000 00
Intereses de 2 por ciento anual sobre amortizados		257 91
	$	8.257 91
Saldo del servicio anterior		146 58
	$	8.404 49

El 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de la Deuda Española hasta la cantidad de [illegible] pesos [illegible] que corresponde á este servicio.

Montevideo, Octubre 12 de 1904.
Miguel V. Martinez, director.
1868 ob 12 v ob 15

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

8.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:		
Cuota de 1 por ciento anual sobre $ [illegible]	$	223 27
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ [illegible] amortizados		3 00
	$	226 27
Saldo de la 1a. y 2a. amortizacion		94 50
	$	320 77

El 15 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de «Obligaciones del Puerto de Montevideo» hasta la cantidad de trescientos veinte pesos y 77 centésimos en oro sellado, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de las obligaciones ofrecidas a la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no considere convenientes a los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 12 de 1904.
Miguel V. Martinez, director.
1869 ob 12 v oc 15

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha, Treinta y Tres y Playa de Ramirez, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado el día 21 del corriente, a las tres de la tarde, para proceder a su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.
1874 oc 13 v oc 21 — La Direccion.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Esta Direccion autorizada debidamente por el Superior Gobierno, en el deseo de asociarse a las fiestas que se celebrarán con motivo de la terminacion de la guerra, ha resuelto imprimir la inscripcion «Paz 1904» en una cantidad de sellos de valor de cinco, dos y cinco centésimos, los que se expenderán al público en la Oficina Central y en la Sucursal Terrestre durante los días 15 y 16 del corriente mes, únicamente, pues pasados estos, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo de la correspondencia.

Montevideo, Octubre 12 de 1904.
1871 oc 12 v oc 16 — La Direccion.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Resnia, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1634 sb 13 v ob 21

EDICTO JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, en los autos seguidos sobre rectificacion de la partida de bautismo de don Casio Iglesias, se hace la publicacion de la siguiente resolucion, recaída en dichos autos:—San Fructuoso, Diciembre 24 de 1903. — Vistos: este juicio promovido por don Casio Iglesias, sobre rectificacion de su partida de bautismo: Resultando: 1o. Que don Faustino Tamarce (hijo) por la persona mencionada, se presentó ante este Juzgado diciendo: que en la partida de nacimiento de su mandante, se le hacia aparecer como hijo de don Rucindo Iglesias cuando el padre de aquel se llamaba Lucindo y no Rucindo, por lo que pedía que en definitiva se rectificara la partida anunciada, en el sentido indicado (escritos de 3).—2o. Que se acreditó el haberse hecho las publicaciones del caso y los testigos don Sebastian J. Nadal y don Celestino Vargas depusieron: que conocían á don Casio Iglesias y á su señor padre desde muchos años atrás, sabiendo que el verdadero nombre de éste era Lucindo Iglesias, sin que nunca lo conocieran por otro nombre, y que les constaba lo declarado por las razones expuestas, y por ser de pública notoriedad. (Periódicos y declaraciones de f. 11, f. 12, f. 17 vta y f. 18 vta.) 3o. Que oído el señor agente fiscal expuso: que podía ordenarse que se hicieran las rectificaciones de la referencia, de acuerdo con lo que resultaba de la informacion producida (f. 20); y Considerando: 1o. Que si la declaracion de dos testigos contestes pueden constituir plena prueba, debe reputarse tanto mas fidedigna la informacion producida en el caso ocurrente por cuanto pesar de haberse hecho las publicaciones de estilo, no se ha presentado nadie á contradecirla. 2o. Lo dictaminado por el señor agente fiscal y lo dispuesto por los artículos 71 y siguientes del decreto-ley de R. C. 1o. de la ley de 9 de Julio de 1889: Por tales fundamentos y consideraciones, definitivamente juzgando, fallo: Que debo ordenar y ordeno que se proceda a rectificar en la forma de estilo la partida de f. 1, haciéndose constar que el padre de la persona a que en ella se refiere lo era don Lucindo Iglesias y no Rucindo Iglesias, como por error se consignó en el recaudo de la referencia. Hágase saber á quien corresponda, publíquese esta resolucion por el término de treinta días en dos periódicos de la capital, y acreditado que sea el haberle dado entero cumplimiento, previa tasacion y pago de las costas causadas.—Archívese.—Abel C. Pinto.—Lo proveyó y firmó S. S. el señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Abel C. Pinto, en San Fructuoso, á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos tres.—Ante mí.—José R. Lopez, escribano público.—San Fructuoso Abril 28 de 1904.—José R. Lopez, escribano público. 1621 v ob 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Antonio Escudero y doña Maria Muní de Escudero, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Septiembre 27 de 1904. — Pedro Moreno, Actuario. 1751 st 24 v oct 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Sasso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubier lugar.—Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1818 ob 5 v ob 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don Manuel P. Laguarda, verificada el día 29 de Setiembre último ha sido nombrado síndico de dicho concurso don Ricardo Rodriguez y se previene que debe serle entregado a dicho señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1817 ob 5 v ob 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reynoso y doña Manuela Moreira de Reynoso, a fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título, comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1896.—Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 13 de 1904. 1847 v nb 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citandose á la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 a deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. -- Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1373 v nb 18

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca a los acreedores de doña Isabel Fernandez de Balsamo, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 21 del corriente, a las 10 a. m. — Se previene á los acreedores que deberán concurrir a la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella así como de que esta resolverá [illegible]. — Montevideo, Octubre 6 de 1904 — Avelino Barbot, actuario. 1842 v oc 21

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Jubin, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubier lugar.—Montevideo, Octubre 8 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1841 v ob 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Lasa y Joaquina María Lasa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, a deducirlos. Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1624 sb 14 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1711 v oc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1712 v oc 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1649 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Samuel, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido a estar a derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Samuel con el concurso de don Juan M. de Pazo, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Lozano, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1782 sb 25 v ob 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Pobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, Actuario. 1780 oct 1 v nb 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Generosa Mello de Mello, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1870 ob 12 v ob 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, a deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1754 oc 1.o v nb 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Guimont de Sanson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 7 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1514 sb 13 v ob 18

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 25 del corriente á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 134, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Setiembre 9 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1504 ob3 v ob 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marquez de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. —Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1824 oc 6 v nb 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 18a seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó a sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Muní, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Vila. 1508 v nb 9

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Sartori, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 4 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1800 v oc 15

EDICTO — P[illegible] señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fravandi, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barrière, actuario. 1549 st 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Saráchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. 1697 st 21 v ob 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Irene Gutierrez de Costa, citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1855 ob 7 v oc 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapani, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1824 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Saavera y doña Luisa Garcia y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1746 sb 27 v ob 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Eloisa Jackson de Ro[illegible], citándose a la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 11 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1877 v nb 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan De Sousa Guimarães, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1875 oc 13 v nb 6

de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en manos del actuario, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63.

Por mas datos, ocúrrase Sarandí 291. 1839 oc 6

REMATE

Por Pedro Saenz y Ca.

EL LUNES 17 del corriente, á la una de la tarde.—Avenida Rondeau 79 y Mercedes 233.

MUEBLES Y MERCADERIAS EN GENERAL

[illegible]

1587 v oc 16

Raul B. Gomez y Ca.

DE 21 SOBERBIAS MULAS MESTIZAS

En nuestro Corral, Centro Rural, calle Cuareim [illegible] y Nueva York, [illegible]

EL DOMINGO 16 de Octubre, á las doce [illegible]

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

Raul B. Gomez Ca.

[illegible]

EL DOMINGO 16 del corriente [illegible]

[illegible]

1795 v 2

Remates

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Octubre a [illegible] de la tarde—En el «Tattersall», calle Agraciada [illegible]

[illegible]

Los pagos estarán en exhibicion para el remate. 1881 v 11

Montes y Aguerre

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De la casa con [illegible], calle Minas núm. 549, entre Miguelete y La Paz. Tiene 4 piezas de material, gran cocina, [illegible], caño maestro, aljibe, aguas corrientes, patio, con pedregullo y demás comodidades.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

EL VIERNES 28 del corriente a las 4 de la tarde, remataremos sin base y de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que el día veinte y ocho del corriente, a las cuatro pasado meridiano y por los martilleros Montes y Aguerre, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder a la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno designado en el plano respectivo con el núm. 3, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito entre la Aguada y el Cordon, novísima ciudad, y compuesto de un área superficial de doscientos sesenta y seis metros veinte decs. cds. que se deslindan así: 8 mts. cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, donde tiene señalada su puerta actualmente con el número 549; treinta metros veinte centímetros en el lado Norte, donde linda con el solar núm. 4; veinte y siete metros cuarenta y cinco centímetros en el costado Sur, lindando con don Bernardo Fayonle, hoy doña Magdalena Martiñena, y diez metros veinte y cinco centímetros en su fondo al Este, donde linda con la sociedad La Playa.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del alguacil y en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra; hallándose de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados los títulos de la propiedad a enajenarse.—La venta ha sido decretada en los autos iniciados ante el mismo Juzgado por doña Maria Iriart contra don Juan P. Orquet, doña Maria H. Orquet y don Juan Beltran Orquet, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 13 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos, en nuestra casa de remates, Zabala 136. 1853 v ob 28

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—EL DOMINGO 23 de Octubre a las 3 de la tarde. — Una buena casa baja esquina Uruguay números 373 y 375 y Cuareim números 94 y 96, tiene almacen y casa de familia y demás comodidades.

A las 4 y media otra casa baja en la calle Santa Fé números 84 y 86, con 4 piezas, cocina, w. c., manantial, aguas corrientes, caballeriza, gallinero y porton de madera. Dista una y media cuadra de Agraciada.

Títulos de primer orden. Adoquinado, empedrado, caño maestro y arrimos, todo pago.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el día domingo 23 del corriente a las 3 y á las 4 1|2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:—1.o el domingo 23 á las 3 de la tarde. 1el terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 77 de esta Nueva Ciudad, compuesto de 12 m. 36 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay, donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 373 y 375; por 13 m. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim, donde lleva los números 94 y 96, lindando al Este con doña Maria Abate de Genta y al Sud con don Antonio Ferraro.—2.o el mismo día á las 4 1|2 de la tarde, del terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de 874 m. c. 50 decímetros; teniendo 11 metros 33 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Santa Fé, en las que están designadas sus puertas con los números 84 y 86: en la línea del Oeste mide 68 m. 90 centímetros, por donde linda con el solar num. 13, confinando al Norte con el Arroyo Seco y al Este con doña Maria Ducasse de Bonsch.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José Berriol contra don Domingo Gatti y su hijo, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto

Manuel B. Comesaña

De una casa y [illegible]

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE a las 4 [illegible]

[illegible]

Todos pagados.

Gastos de escrituración [illegible]

El mejor postor [illegible] en garantía de su compra. Por datos a su escritorio calle Piedras 171. 1843 v 16 oc.

Juan M. Lawes

JUDICIAL.—Al mejor postor: Importante remate de cuatro fracciones de terreno y una hermosa casa en la ciudad de Minas.

EL SABADO 15 de Octubre á las 2 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 1[illegible], se va a proceder á la venta, según el siguiente:

JUDICIAL. — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el día sábado 15 de Octubre, á las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan M. Lawes, de los siguientes bienes: 1er. lote: Primero, la mitad de una fraccion de terreno proindiviso, situada en Solís Chico, departamento de Canelones, en el parage denominado «La Totora», compuesta de un área total de ochenta y cinco hectáreas 3557 centiáreas cuadradas, lindantes por el Norte con la sucesion de don Eusebio Corrales, por el Sur con don Matías Frias, por el Este con doña Isabel Gonzalez y por el Oeste con doña Amalia Gonzalez. Segundo: La mitad de una fraccion de terreno con el monte que en el existe, proindivisa, situada en el arroyo Solís Chico, jurisdiccion del departamento de Canelones, compuesta de un área total de dos hectáreas y seis mil sesenta y cinco centiáreas, lindantes por el Norte con don Pedro Vazquez—antes don Ramon Figueredo—por el Sur y Oeste con doña Eudidia Figueredo, por el Este con dicho arroyo. Tercero: La mitad de un terreno proindiviso, sito en la ciudad de Minas, departamento del mismo nombre, compuesto de treinta y dos metros, doscientos dote milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, formando esquina al Este y lindando: por el frente del Noroeste con la calle Carapé, por el fondo Suroeste con doña Maria A. Correa y don Rafael Scanagatta, por el costado Sureste con la calle Florida y por el otro al Noroeste con don Melchor Alvarez. Cuarto: La mitad de un terreno proindiviso situado en la ciudad de Minas, compuesto en total de cincuenta y tres metros, seiscientos ochenta y siete milímetros de frente al Noreste á la calle Maldonado, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sureste por donde linda con José Maria y doña Maria Correa, por el costado Noroeste con la calle Carapé y por el Suroeste con don Vicente Chape. 2o. lote: un terreno con sus poblaciones, cercos y demás mejoras que contiene, de exclusiva propiedad de don Melchor Alvarez, situado en la ciudad de Minas, compuesto de trece metros ochocientos cuarenta y cuatro milímetros de frente por ochenta y cinco metros novecientos milímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Arequita, por el fondo con la calle Carapé, por un costado con terreno de doña Francisca Jimenez de Diaz y por otro costado con la calle Maldonado. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, en el acto de serle aceptada su oferta y en garantía de ésta, y que los gastos de escritura será de cargo del comprador ó compradores. Los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta oficina, Rincon 109, á disposicion de los interesados. Esta venta ha sido ordenada en los autos que siguen los señores Lorenzo Salgado y Ca. y otros contra don Melchor Alvarez, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Setiembre 14 de 1904.—Avelino Javier Figares, escribano público. 1700 v ob 15